



FEDERACIÓN DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO 2009/2010 1º RANKING PUNTUABLE INFANTIL Y CADETE

Participantes: Infantiles y Cadetes de todas las Zonas.

Fecha: Sábado 30 de Enero de 2010

Lugar: Gijón

Inscripciones: En la Federación de Judo y D.A. Fax 985 11.97.08, **hasta las 20,00 horas del jueves 28 de Enero de 2010.**

Sorteo: Viernes 29 de Enero de 2010 a las 11,00 horas en la Federación de Judo y D.A.

Pesaje no oficial : Sábado 30 de Enero en
De 9,00 a 9,30 INFANTILES. De 16.00 a 16.30 CADETES.

Pesaje oficial y control de documentación: El Sábado 30 de Enero. De 9.30 a 10.00
INFANTILES. De 16.30 a 17.00 CADETES.

Comienzo de la competición: Después de finalizado el pesaje oficial y control de documentación.

Pesos:

Infantil femenino (nacidas en 1996/97)

-36, -40, -44, -48, -52; -57, -63, +63

Infantil masculino (nacidos en 1996/97)

-38,-42, -46, -50, -55, -60, -66, +66

Cadete femenino. (nacidos en 1994/95)

-40, -44, -48, -52, -57, -63, -70, +70

Cadete masculino. (nacidos en 1994/95)

-50, -55, -60, -66, -73, -81, -90, +90

Grado mínimo:

Infantiles: mínimo cinturón verde

Cadetes: mínimo cinturón azul

No se permitirá la participación con un cinturón distinto del mínimo establecido.

Duración de los combates:

Infantiles: 3 minutos

Cadetes: 4 minutos

Sistema de competición: Eliminación directa con repesca sencilla en todas las categorías.

Vestuario: En todas las categorías será obligatorio el judogui de color blanco.

Para la entrega de premios es obligatorio el judogui de color blanco.

Documentación obligatoria:

- Hoja de inscripción de los Juegos Deportivos 2009/10.
- Licencia Deportiva de los Juegos con fotografía reciente visada por el Coordinador de Zona para deportistas, delegados y entrenadores.



FEDERACIÓN DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Fotocopia D.N.I., pasaporte individual, libro de familia. Para los extranjeros fotocopia del pasaporte individual o tarjeta de residente.
- D.O.I.D. y cartilla de KYUS

NOTA: Lo no previsto en esta normativa será resuelto por el responsable del Departamento Escolar de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias (José Ramón Díaz Maseda).

